

DIPUTADA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV "2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RECIBIDO
22 NOV 2022
12:11 CLAXO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 22 de noviembre de 2022.

NÚM. OFICIO: HCEO/DDGG/LXV/162/2022

ASUNTO: Se presenta proposición con punto de acuerdos.

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLES ILLESCAS,
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS, DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
22 NOV. 2022
12:06 hrs
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

Con fundamento en el artículo 30, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 60, fracción II, y 61, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; adjunto al presente para su debida inscripción en el orden del día de la sesión Ordinaria a efectuarse el día veintitrés de noviembre del año en curso, de manera impresa y en formato digital, lo siguiente:

1.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN OAXACA, PARA QUE AGILICE LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE TRÁNSITO A LOS EXTRANJEROS VARADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAPANATEPEC Y AUXILIE EN LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS, A FIN DE REDUCIR LOS RIESGOS DE SU TRÁNSITO POR MÉXICO.

Sin otro particular, anticipo mis agradecimientos por la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

MTRA. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO ELECTORAL XVIII,
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC.



PODER LEGISLATIVO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 22 de noviembre del 2022.

**DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
P R E S E N T E**

La que suscribe, Maestra Dennis García Gutiérrez, Diputada Local por el Distrito Electoral XVIII de Santo Domingo Tehuantepec, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 103 Fracción VI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración de esta Soberanía, la presente, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, POR EL QUE LA **SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN OAXACA, PARA QUE AGILICE LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE TRÁNSITO A LOS EXTRANJEROS VARADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAPANATEPEC Y AUXILIE EN LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS, A FIN DE REDUCIR LOS RIESGOS DE SU TRÁNSITO POR MÉXICO**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Mediante el comunicado oficial número 683/2022, emitido con fecha 21 de noviembre del año en curso, el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, dio a conocer que rescató: *"entre el 17 y 20 de noviembre a 16 mil 96 personas migrantes provenientes de 46 países quienes transitaban de manera irregular por 22 entidades del territorio nacional"*; siendo Oaxaca uno de los estados identificado con población migrante.

Sin embargo, no obstante que el Instituto Nacional de Migración, refrenda siempre su compromiso de garantizar una **migración segura, ordenada y regular**, la realidad social ha superado a las autoridades; ya que tan solo en Oaxaca, miles de migrantes quedan varados en las comunidades fronterizas, tal es el caso del municipio de San Pedro Tapanatepec, en la zona oriente del istmo de Tehuantepec, situación que maximiza y deja al descubierto diversas problemáticas con las que, las autoridades municipales, estatales y locales tienen que lidiar.

Este fenómeno migratorio en Oaxaca, agudiza la falta de coordinación entre las diferentes autoridades que deben velar por la integridad física y humana de las personas migrantes y sus familias, y los servicios de seguridad, salud, alimentación, hospedaje y otros, debido al gran número; comienzan a ser escasos o prácticamente nulos; ello aunado a la desesperación de las familias por encontrar una forma de supervivencia.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Según fuentes periodísticas, el día 21 de noviembre de 2022, un grupo de ecuatorianos fueron rescatados al haber sufrido un naufragio:

*"La Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) confirmó el naufragio de una **lancha** en donde viajaban unas **35 personas migrantes**, y la muerte de al menos cuatro de ellas, accidente ocurrido en los límites entre los estados de **Oaxaca y Chiapas**.*

*De acuerdo con la versión oficialista, un grupo de personas originarias de **Ecuador** fueron rescatadas luego de sufrir un naufragio cuando viajaban en una lancha rápida, donde se desplazaban con la promesa de llegar a los Estados Unidos; no obstante, la embarcación se fue a la deriva cuando navegaban por el Océano Pacífico, frente al litoral del Istmo de Tehuantepec.*

*Ante el naufragio, la fiscalía oaxaqueña informó que "realiza las investigaciones pertinentes" y aseguró que hay reporte de al menos cuatro personas fallecidas."*¹

*"Una lancha con al menos 35 migrantes ecuatorianos y cubanos **naufragó** la madrugada del pasado viernes 18 de noviembre en aguas del Pacífico mexicano, entre los territorios de **Chiapas y Oaxaca**, relataron sobrevivientes que están bajo la protección en el albergue "**Hermanos en el Camino**" de Ciudad Ixtepec.*

¹ oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/busca-fiscalia-cuerpos-de-al-menos-4-muertos-tras-naufragio-de-migrantes-en-aguas-de-oaxaca

PODER LEGISLATIVO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

*El sacerdote **Alejandro Solalinde Guerra** dio a conocer a **EL UNIVERSAL** el testimonio de la madre de una menor de edad que fue hallada muerta y de otra que está desaparecida desde el naufragio. La mujer y otro de sus hijos lograron salvarse al mantenerse asidos a un bidón de gasolina durante unas siete horas en el mar.*

Al amanecer, recordó, unas personas los subieron a otra lancha y los dejaron en una playa desconocida para ellos.

*Se sabe, por los testimonios presentados ante el personal del albergue, y por separado ante **agentes migratorios**, que fueron trasladados a un punto cercano al municipio de San Pedro Tapanatepec, a donde llegaron a bordo de motocicletas de dos llantas y descansaron en el módulo humanitario que tienen las autoridades migratorias desde fines de julio de este año".²*

Ante ello, autoridades municipales hacen frente con muchas dificultades a dicho fenómeno, tal es el caso del presidente municipal de San Pedro Tapanatepec, quien en su momento ha expresado su preocupación por atender la situación desde la información.

² <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/naufraga-lancha-con-migrantes-ecuatorianos-y-cubanos-en-mar-de-oaxaca-hay-9-desaparecidos>

PODER LEGISLATIVO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Por lo anterior expuesto, propongo a esta Soberanía, la presente proposición con punto de acuerdo que pido sea tratada de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**; en los términos siguientes:

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO. LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN OAXACA, PARA QUE AGILICE LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE TRÁNSITO A LOS EXTRANJEROS VARADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAPANATEPEC Y AUXILIE EN LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS, A FIN DE REDUCIR LOS RIESGOS DE SU TRÁNSITO POR MÉXICO.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese a las instancias correspondientes, para el cumplimiento inmediato del presente acuerdo.



PODER LEGISLATIVO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Dado en el Recinto Legislativo "Benito Juárez" de San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
MAESTRA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO ELECTORAL XVIII,
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

ESTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN OAXACA, PARA QUE AGILICE LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE TRÁNSITO A LOS EXTRANJEROS VARADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAPANATEPEC Y AUXILIE EN LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS, A FIN DE REDUCIR LOS RIESGOS DE SU TRÁNSITO POR MÉXICO.